



CONSIDERANDO

Que el Consejo Estatal, es el máximo órgano de decisión en los recesos de la Convención Estatal y con fundamento en los artículos 12, numeral 2, inciso b); 27, numeral 2 y 3; 89, 91, 92, 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

De conformidad con las siguientes
BASES

PRIMERA: Se convoca a las personas integrantes del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Zacatecas, numerarios y estatutarios, a la Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

SEGUNDA: La sesión de instalación del Consejo Estatal, se celebrará el día 19 de febrero de 2022, a las 10:30 horas, en el salón "Mirador" del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad S/N Col. Lomas de la Soledad, código postal 98040, en Zacatecas, Zacatecas, México.

TERCERA: Que la Sesión de instalación del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano en Zacatecas, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Integrantes.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Declaratoria de Instalación de los trabajos.
4. Elección de Personas Escrutadoras.
5. Presentación del Informe del Diputado Manuel Enrique Laviada Cirerol.
6. Aprobación en su caso, de las propuestas del Presidente del Consejo Estatal.
7. Clausura de la Sesión del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano en Zacatecas.

CUARTA: Si el Consejo Estatal no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora después, con las personas integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

Av. Universidad No.262 Int.1, La Loma, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98068



MovCiudadanoZac



@MovCiudadanoZac



492 922 1098 zacatecas@movimientociudadano.mx



**POR MEXICO
EN MOVIMIENTO**



QUINTA: Los acuerdos y decisiones del Consejo Estatal se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

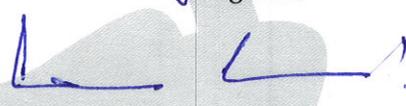
SEXTA: Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Estatal, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

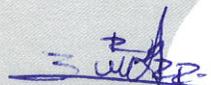
Zacatecas, Zacatecas, a 09 de febrero de 2022.

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Estatal

Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinado


Juan Francisco Del Real Sánchez
Integrante


Cuauhtémoc Calderón Galván
Integrante


Rosa Zulema Reyna Reyes
Integrante


Ana Gabriela Álvarez Máñez
Integrante


Marylin E. Sánchez De Loera
Integrante


Juan Carlos Castro Reveles
Integrante

